

Señor (a) o (es) AS SERVICES S.A.S Bogotá D.C

Referencia: Aviso de Notificación en Cartelera y Página Web Tipo de acto administrativo: : Resolución No. 1016 del 13 de julio de 2023. Expediente No. 3-2021-05507-306

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69, inciso 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente AVISO con copia íntegra de la **Resolución No. 1016 del 13 de julio de 2023..** proferida por la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda, en la página electrónica http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones, de la Secretaría del Hábitat - Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda y en la cartelera ubicada en la Carrera 13 # 52-13, por un término de cinco (5) días hábiles.

El citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día 20 de Octubre de 2023 siendo las siete (7:00) a.m., hasta el día 26 de Octubre de 2023, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia, notificación se considerará surtida al finalizar el día 27 de Octubre de 2023.

Se informa que, contra la presente resolución procede únicamente recurso el de Reposición ante este Despacho, el cual se podrá interponer en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a ella, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 2 del artículo 34 de la ley 820 de 2003 y el artículo 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

De conformidad con el artículo 81 del CPACA podrá desistir de los recursos que proceden contra el acto aquí notificado en cualquier tiempo, manifestación expresa que podrá ser remitida al correo ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co.

El presente Acto Administrativo rige a partir de su expedición.

Esta Secretaría informa a la ciudadanía que todos los trámites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos y se accede a ellos sin acudir a intermediarios.

**IVETH LORENA SOLANO QUINTERO** 

Lungh

Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda (E)

Elaboró: Fernando Romero Melo – Contratista SIVCV Revisó: Ma. Alejandra Villota – Contratista SIVCV



Código Postal: 110231



